

COMUNICADO

Tunja, 30 de NOVIEMBRE de 2022

Para: FUNCIONARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

De. SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

Asunto: PERMISO SINDICAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS A SUNET, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Atendiendo a la solicitud del permiso sindical temporal para los funcionarios afiliados a SUNET en el Departamento de Boyacá, radicado con el requerimiento BOY2022ER059063 de 23 de noviembre de 2022, por el presidente del Sindicato Nacional Unitario de Trabajadores del Estado SUNET, con el fin de adelantar la Asamblea General y Actividad de Fin de año que se realizarán el día 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Tunja.

La mencionada solicitud se informará con previa antelación a los rectores de cada Institución educativa y los jefes de organismo respectivo, quienes de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular 074 de 14 de julio de 2022, deberán garantizar la protección a los derechos fundamentales contemplados en los artículos 38 y 39 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,



ELIDED OFELIA NIÑO PARRA
Secretaría de Educación de Boyacá

APROBÓ: ANGYES NATHALIA SANCHEZ MUÑOZ - ABOGADA - DESPACHO - SECRETARIA DE EDUCACION
APROBÓ: WILLINTHON JAIME ALFONSO PRIETO - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REVISÓ: EFRAIN MELO BECERRA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GESTIÓN DE PERSONAL
ELABORÓ: ROCIO DEL PILAR CORREDOR SUAREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO